




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 OCT 2018	
Recibido.....	1230 Hs.
N.º.....	35667 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para reforzar la seguridad, mediante dispositivos tales como rejas, alarmas y sistemas de cámaras de vigilancia, de la Escuela Primaria N° 6018 "Victoriano Montes", ubicada en Larralde 3305 de la ciudad de Rosario, la cual resultara objeto de robos y destrozos en sus instalaciones durante el mes de octubre del corriente año.


VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial

Fundamentos:

A mediados de octubre las autoridades de la Escuela Primaria N° 6018 "Victoriano Montes", ubicada en Larralde 3305 de la zona oeste de Rosario, denunciaron un hecho de robo al advertir que en horas de la noche habían ingresado malvivientes al establecimiento educativo, los cuales sustrajeron sanitarios nuevos que se habían instalado en la reciente renovación de los baños.

Aparentemente, quienes perpetraron el robo habrían ingresado por un baldío lindante a la escuela para luego sustraer un total de siete inodoros de los baños y en otro sector un juego de metegol destinado al esparcimiento de los niños.

Tengamos en cuenta que la Escuela N° 6018, enclavada en un sector muy humilde de Rosario, ya había resultado con anterioridad objeto de hechos de robo y actos de vandalismo con graves daños materiales. En 2006 y en 2011 la escuela sufrió dos incendios en sus instalaciones, provocados intencionalmente a partir de la quema de mobiliario que, en el caso del siniestro provocado en 2011, produjo la destrucción de la mampostería y la caída de un techo.


En tal sentido, consideramos indispensable extremar las medidas de seguridad en el mencionado establecimiento escolar para evitar



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

nuevos hechos delictivos en una institución tan imprescindible para la inclusión y la formación de quienes están insertos en uno de los barrios de mayor vulnerabilidad en términos socioeconómicos de la ciudad de Rosario.

Por todo lo precedente solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.



VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial